



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Permisos y Certificados ambientales para el proyecto: MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE.

En atención al memorando Nro. 1848-2022-DOP del 09 de junio del 2022, mediante el cual la Dirección de Obras Públicas del proyecto: **MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE**, se adjunta los Registros Ambientales y Certificados Ambientales obtenidos y existentes para los mantenimientos de las siguientes cantones y parroquias:

- Parroquia Chontapunta
- Parroquia Ahuano
- Parroquia Misahuallí
- Parroquia Puerto Napo
- Parroquia Tálag
- Parroquia Linares
- Parroquia Muyuna
- Parroquia Pano
- Parroquia Cotundo
- Parroquia Cosanga
- Cantón Archidona
- Cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Durante la ejecución del proyecto, se debe cumplir con el Plan de Manejo Ambiental de las vías que cuenten con Registro Ambiental y remitir el cumplimiento de las acciones establecidas para la etapa de operación y mantenimiento. Así mismo para el caso de las vías que cuenten con Certificado Ambiental, deben cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales.

En cuanto a los Certificados Ambientales para las vías de las parroquias: Cuyuja, Papallacta y Borja, se requiere solicitar a la Dirección de Obras Públicas el formulario de viabilidad adjunto (uno para cada parroquia) ya que en base a las coordenadas geográficas enviadas se ubican dentro del Parque Nacional Cayambe Coca.

Particular que comunico para los fines pertinentes.-

Atentamente,



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 1848-2022-DOP

Anexos:

- 1 Chonta Punta.rar
- 2 Ahuano.rar
- 16. Cosanga.rar
- 15. Cotundo.rar
- 13. Arosemena Tola.rar
- 12. Pano.rar
- 9. Tena.rar
- 8. Muyuna.rar
- 7. Archidona.rar
- 6. Linares.rar
- 5 Talag.rar
- 4 Puerto Napo.rar
- Misahualli 1 Vía Estatal - Punibocana- Misahualli Y de Misahualli.rar
- Misahualli 2 Vía Estatal - Shalcana.rar
- Misahualli 3 Vía Estatal - Puente Puerto Misahuallí.rar
- Misahualli 4 Puerto Napo - Puerto Misahualli.rar

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0377

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en QUIJOS, 01 de septiembre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA PARROQUIA COSANGA: CENTRO CONSANGA

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, QUIJOS, COSANGA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-446636

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Permisos y Certificados ambientales para el proyecto: MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE.

En atención al memorando Nro. 1848-2022-DOP del 09 de junio del 2022, mediante el cual la Dirección de Obras Públicas del proyecto: **MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE**, se adjunta los Registros Ambientales y Certificados Ambientales obtenidos y existentes para los mantenimientos de las siguientes cantones y parroquias:

- Parroquia Chontapunta
- Parroquia Ahuano
- Parroquia Misahuallí
- Parroquia Puerto Napo
- Parroquia Tálag
- Parroquia Linares
- Parroquia Muyuna
- Parroquia Pano
- Parroquia Cotundo
- Parroquia Cosanga
- Cantón Archidona
- Cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Durante la ejecución del proyecto, se debe cumplir con el Plan de Manejo Ambiental de las vías que cuenten con Registro Ambiental y remitir el cumplimiento de las acciones establecidas para la etapa de operación y mantenimiento. Así mismo para el caso de las vías que cuenten con Certificado Ambiental, deben cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales.

En cuanto a los Certificados Ambientales para las vías de las parroquias: Cuyuja, Papallacta y Borja, se requiere solicitar a la Dirección de Obras Públicas el formulario de viabilidad adjunto (uno para cada parroquia) ya que en base a las coordenadas geográficas enviadas se ubican dentro del Parque Nacional Cayambe Coca.

Particular que comunico para los fines pertinentes.-

Atentamente,



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 1848-2022-DOP

Anexos:

- 1 Chonta Punta.rar
- 2 Ahuano.rar
- 16. Cosanga.rar
- 15. Cotundo.rar
- 13. Arosemena Tola.rar
- 12. Pano.rar
- 9. Tena.rar
- 8. Muyuna.rar
- 7. Archidona.rar
- 6. Linares.rar
- 5 Talag.rar
- 4 Puerto Napo.rar
- Misahualli 1 Vía Estatal - Punibocana- Misahualli Y de Misahualli.rar
- Misahualli 2 Vía Estatal - Shalcana.rar
- Misahualli 3 Vía Estatal - Puente Puerto Misahuallí.rar
- Misahualli 4 Puerto Napo - Puerto Misahualli.rar

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0378

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en ARCHIDONA, 01 de septiembre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA PARROQUIA COTUNDO: VIA ESTATAL- COTUNDO-VIA ESTATAL

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, ARCHIDONA, COTUNDO

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec



Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-446637

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0952-2022-UCAM

Tena, 05 de septiembre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Informando y remitiendo Certificado Ambiental del proyecto:
MANTENIMIENTO SENDEROS ACCESO VECINALES
COMUNIDADES WAORANI

En atención al Memorando Nro. 0819-2022-DOP del 10 de marzo de 2022, mediante el cual la Dirección de Obras Publicas solicita “... *agradeceré a usted disponga a quién corresponda proceda a revisar en el SUIA el permiso ambiental, o se realice las gestiones pertinentes para la obtención del permiso, a fin de intervenir con dichos trabajos...*” del proyecto: MANTENIMIENTO SENDEROS ACCESO VECINALES COMUNIDADES WAORANI.

Al respecto informo que se procedió a iniciar con el proceso de regularización ambiental en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), el 11 de marzo del 2022, mismo que se encuentra registrado con código MAAE-RA-2022-4255, cuya categoría corresponde a un CERTIFICADO AMBIENTAL; sin embargo, al ser proyectos que intersecta con el Patrimonio Forestal Nacional: UNIDAD 9 NAPO, requería de la Viabilidad Ambiental por parte del Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica (MAATE), conforme a lo establecido en el RCOA *Art. 424. Informe de viabilidad ambiental. - Se requerirá el informe de viabilidad ambiental de la Autoridad Ambiental Nacional cuando los proyectos, obras o actividades intersequen con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Patrimonio Forestal Nacional y zonas intangibles, mismo que contendrá los parámetros mínimos que deberán cumplirse para el otorgamiento de la autorización ambiental.*

Con este antecedente, la Oficina Técnica Tena de la Dirección Zonal 8 del Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica, emite PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE con Oficio N° MAATE-SUIA-DZDN-2022-019-O el 05 de septiembre de 2022 (viabilidad ambiental), con lo cual se procedió a la regularización ambiental del proyecto.

Se adjunta la documentación correspondiente del permiso ambiental obtenido:

- Certificado Ambiental nro. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0388
- Certificado de Intersección nro. MAAE-SUIA-RA-DZDN-2022-00296
- Mapa de Certificado de Intersección
- Información preliminar
- Oficio N° MAATE-SUIA-DZDN-2022-019-O (Viabilidad Ambiental)
- Informe Nro. MAATE-OTTE-DZDN-2022-IO-004



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0952-2022-UCAM

Tena, 05 de septiembre de 2022

Así mismo adjunto la Guía de Buenas Prácticas Ambientales y medidas básicas de prevención y mitigación ambiental a ser implementadas durante la ejecución del proyecto.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Kaina Mishel Shiguango Ajón
ANALISTA 3

Referencias:

- 0819-2022-DOP

Anexos:

- Certificado Ambiental.pdf
- Certificado_Intersección_MAAE-SUIA-RA-DZDN-2022-00296.pdf
- Mapa Certificado intersección.pdf
- ReporteInformacionPreliminar-2.pdf
- Viabilidad_Favorable_MAATE-SUIA-DZDN-2022-019-O.pdf
- InformeRevisionForestal_MAATE-OTTE-DZDN-2022-IO-004.pdf
- GUIAS_DE_BUENAS_PRACTICAS_AMBIENTALES_CA_RCOA.pdf

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3

 Firmado electrónicamente por:
**KAINA MISHEL
SHIGUANGO
AJON**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0388

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 05 de septiembre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO SENDEROS ACCESO VECINALES COMUNIDADES WAORANI.

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, TENA, CHONTAPUNTA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -
Email: ambiente@napo.gob.ec -
Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-425516

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

- Una vez que se ha corroborado que en el área donde se implementará el proyecto “MANTENIMIENTO DE SENDEROS ACCESO VECINALES COMUNIDADES WAORANI”, registrada en el SUIA con código Nro. MAAE-RA-2022-425516, **ES TÉCNICAMENTE VIABLE**, se recomienda que se continúe con los trámites ambientales correspondientes.
- Se realice una verificación para que el personal que realice el mantenimiento no realice actividades que no están contempladas en el proyecto y afecte a esta formación vegetal.
- Realizar una socialización con los propietarios de los predios donde se implementará el proyecto a fin de que conozcan los beneficios de este proyecto para las comunidades waorani.

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY
DIRECCIÓN ZONAL
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0837-2022-UCAM

Tena, 09 de agosto de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Certificado ambiental de proyecto: Implementación de estructura para el Set de Televisión de Ally Tv.

En atención al Memorando Nro. 0656-2022-DC del 05 de agosto de 2022, mediante el cual la Directora de Comunicación, solicito el CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA EL PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRUCTURA PARA EL SET DE TELEVISIÓN DE ALLY TV.

Adjunto al presente se remiten los documentos de la regularización ambiental del proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRUCTURA PARA EL SET DE TELEVISIÓN DE ALLY TV, registrado en el sistema único de información ambiental con el código MAATE-RA-2022-443990, de acuerdo al siguiente detalle:

- Certificado ambiental
- Guía de buenas prácticas ambientales
- Certificado de intersección
- Mapa del certificado de intersección
- Reporte de información preliminar

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Rosa Amelia Rodríguez Balseca
ANALISTA 2 DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 0656-2022-DC

Anexos:

- Certificado Ambiental.pdf
- GUIAS_DE_BUENAS_PRACTICAS_AMBIENTALES_CA_RCOA.pdf
- Certificado_Intersección_MAATE-SUIA-RA-DZDN-2022-01039.pdf
- Mapa_Certificado_intersección.pdf
- ReporteInformacionPreliminar.pdf



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0837-2022-UCAM

Tena, 09 de agosto de 2022

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Pировано электроническиy por:
ROSA AMELIA
RODRIGUEZ
BALSECA

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec



Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0338

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 09 de agosto de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRUCTURA PARA EL SET DE TELEVISIÓN DE ALLY TV

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial, Ej. Fábricas, talleres, plantas de ensamblaje, hospitales, escuelas, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, aeroportuarios, portuarios y edificios de estaciones de buses, trolebuses, tren, incluso estacionamientos subterráneos, de instalaciones deportivas interiores techadas etcétera. Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, TENA, TENA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:



Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-443990

Actividad principal CIIU: F4100.20

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0839-2022-UCAM

Tena, 10 de agosto de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Certificado ambiental del proyecto: GRANJA AGRO TURÍSTICA SHITIG

En atención al Memorando Nro. 0686-2022-SDRD del 24 de mayo de 2022, mediante el cual la Subdirectora de Riego y Drenaje, solicitó la regularización ambiental de la GRANJA AGRO TURISTICAS SHITIG.

Adjunto al presente se remiten los documentos de la regularización ambiental del proyecto: GRANJA AGRO TURÍSTICA SHITIG, registrado en el sistema único de información ambiental con el código MAATE-RA-2022-444122, de acuerdo al siguiente detalle:

- Certificado ambiental
- Guía de buenas prácticas ambientales
- Certificado de intersección
- Mapa del certificado de intersección
- Reporte de información preliminar

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Rosa Amelia Rodríguez Balseca
ANALISTA 2 DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 0838-2022-UCAM

Anexos:

- Certificado Ambiental.pdf
- GUIAS_DE_BUENAS_PRACTICAS_AMBIENTALES_CA_RCOA.pdf
- Certificado_Intersección_MAATE-SUIA-RA-DZDN-2022-01046.pdf
- Mapa_Certificado_intersección.pdf
- ReporteInformacionPreliminar.pdf



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0839-2022-UCAM

Tena, 10 de agosto de 2022

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Pirmado electrónicamente por:
**ROSA AMELIA
RODRIGUEZ
BALSECA**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec



Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0342

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 10 de agosto de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

GRANJA AGRO TURÍSTICA SHITIG

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de construcciones distintas de las de edificios por ejemplo: instalaciones deportivas al aire libre.

Actividad complementaria 1 CIIU: Cría y explotación de criaderos de peces (de agua dulce) incluido peces ornamentales, truchas, tilapias, etcétera.

Actividad complementaria 2 CIIU: Explotación de viveros forestales

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, TENA, SAN JUAN DE MUYUNA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:



Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-444122

Actividad principal CIIU: F4290.92.01

Actividad complementaria 1 CIIU: A0322.01.01

Actividad complementaria 2 CIIU: A0210.01.02

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0845-2022-UCAM

Tena, 15 de agosto de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Certificado ambiental del proyecto: Mantenimiento, rehabilitación y ampliación del Centro de Desarrollo Infantil "Corazones Abiertos" en la parroquia Puerto Napo, cantón Tena.

En atención al Memorando Nro. SKW-DE-2022-1063-M del 04 de julio de 2022, mediante el cual el Director Ejecutivo del Sumak Kawsay Wasi solicita el certificado ambiental del proyecto denominado “MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL “CORAZONES ABIERTOS” EN LA PARROQUIA PUERTO NAPO, CANTÓN TENA”.

Adjunto al presente se remiten los documentos de la regularización ambiental del proyecto: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL “CORAZONES ABIERTOS” EN LA PARROQUIA PUERTO NAPO, CANTÓN TENA, registrado en el sistema único de información ambiental con el código MAATE-RA-2022-444383, de acuerdo al siguiente detalle:

- Certificado ambiental
- Guía de buenas prácticas ambientales
- Certificado de intersección
- Mapa del certificado de intersección
- Reporte de información preliminar

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Rosa Amelia Rodríguez Balseca
ANALISTA 2 DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- GADPN-DGA-2022-0007-E



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0845-2022-UCAM

Tena, 15 de agosto de 2022

Anexos:

- Certificado Ambiental.pdf
- GUIAS_DE_BUENAS_PRACTICAS_AMBIENTALES_CA_RCOA.pdf
- Certificado_Intersección_MAATE-SUIA-RA-DZDN-2022-01057.pdf
- Mapa_Certificado_intersección.pdf
- ReporteInformacionPreliminar.pdf

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Pировано электроническиye por:
ROSA AMELIA
RODRIGUEZ
BALSECA

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec



Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0346

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 15 de agosto de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL “CORAZONES ABIERTOS” EN LA PARROQUIA PUERTO NAPO, CANTÓN TENA.

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial, Ej. Fábricas, talleres, plantas de ensamblaje, hospitales, escuelas, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, aeroportuarios, portuarios y edificios de estaciones de buses, trolebuses, tren, incluso estacionamientos subterráneos, de instalaciones deportivas interiores techadas etcétera. Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, TENA, PUERTO NAPO

Coordenadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo



Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-444383

Actividad principal CIIU: F4100.20

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0914-2022-UCAM

Tena, 29 de agosto de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Informando y remitiendo los Permisos Ambientales del proyecto:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS
NARANJALITO à COSTA AZUL à SERENA- SAN PABLO - "Y" DE SERENA à LAGUNA AZUL, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO

En atención al memorando nro. 1621-2022-DGA del 22 de agosto de 2022, mediante el cual en referencia al memorando nro. 2568-2022-DOP, solicita revisar dentro de los archivos de la DGA si el proyecto: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS NARANJALITO – COSTA AZUL –SERENA- SAN PABLO - “Y” DE SERENA – LAGUNA AZUL, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO”, cuenta con el permiso ambiental correspondiente, en caso de no existir coordinar con la Dirección solicitante para la obtención del mismo.

Al respecto informo que el proyecto MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS NARANJALITO – COSTA AZUL –SERENA- SAN PABLO - “Y” DE SERENA – LAGUNA AZUL, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, incluye 2 vías principales y 4 vías de acceso a las comunidades, de los cuales una vez revisado en la base de datos de esta Dirección se tiene lo siguiente:

- Del tramo de la vía “**Y**” **DE SERENA – LAGUNA AZUL**, se cuenta con un permiso ambiental con la siguiente denominación: MANTENIMIENTO DE LA VIA “**Y**” **DE SERENA – LAGUNA AZUL**, cód. SUIA MAAE-RA-2020-368470, cuya categoría corresponde a CERTIFICADO AMBIENTAL,
- Del tramo de la vía **NARANJALITO – COSTA AZUL –SERENA- SAN PABLO**, se cuenta con un permiso ambiental con la siguiente denominación: MANTENIMIENTO DE LA VÍA NARANJALITO- COSTA AZUL- SERENA- SAN PABLO- MARGEN DERECHO DEL RÍO JATUNYAKU., cód. SUIA MAAE-RA-2022-427631, cuya categoría corresponde a CERTIFICADO AMBIENTAL, sin embargo se verifica que el permiso existente no incluye todo el tramos de mantenimiento vial, el tramo vial en mención, incluyen tramos adicionales (entradas a comunidades) del cual de la entrada a la comunidad Ila Yaku-San Calixto cuenta con permiso ambiental cód. SUIA MAE-RA-2016-281305, cuya categoría corresponde a REGISTRO AMBIENTAL en el cual incluye la fase de mantenimiento rutinario de la vía y de los accesos viales que no cuentan con su respectivo permiso ambiental se procedió a registrar en el SUIA.

Por lo expuesto, adjunto al presente remito los permisos ambientales correspondientes:

1. MANTENIMIENTO DE LA VIA “**Y**” **DE SERENA – LAGUNA AZUL**, cód. SUIA



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0914-2022-UCAM

Tena, 29 de agosto de 2022

MAAE-RA-2020-368470 (Certificado ambiental obtenido anteriormente)

- Certificado Ambiental No. MAAE-SUIA-DZDN-2021-CA-0023
- Certificado de Intersección nro. MAAE-SUIA-RA-DRA-2020-0423
- Oficio nro. MAAE-SUIA-DZDN-2020-012-O (Viabilidad Ambiental)
- Guía de Buenas Prácticas Ambientales- MAAE-RA-2020-368470

2. MANTENIMIENTO DE LA VÍA NARANJALITO- COSTA AZUL- SERENA- SAN PABLO- MARGEN DERECHO DEL RÍO JATUNYAKU., cód. SUIA MAAE-RA-2022-427631(Certificado ambiental obtenido anteriormente)

- Certificado Ambiental No. MAAE-SUIA-DZDN-2022-CA-0158
- Certificado de Intersección nro. MAAE-SUIA-RA-DZDN-2022-0038
- Mapa de Certificado Intersección-MAAE-RA-2022-427631
- Guía de Buenas Prácticas Ambientales- MAAE-RA-2022-427631

3. APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD ILAYACU HASTA LA COMUNIDAD SAN CALIXTO DE LA PARROQUIA TALAG, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, cód. SUIA MAE-RA-2016-281305. (Registro ambiental obtenido anteriormente)

- Ficha y Plan de Manejo Ambiental-MAE-RA-2016-28130
- RESOLUCIÓN No. 215996

4. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LAS COMUNIDADES COSTA AZUL, NUEVA JERUSALEN Y SANTA ROSA, cód. SUIA MAATE-RA-2022-446069. (Se unifican tres vías de acceso a las comunidades).

- Certificado ambiental No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0369
- Certificado de intersección no. MAATE-SUIA-RA-DZDN-2022-0115
- Mapa de certificado de intersección- MAATE-RA-2022-446069
- Reporte de Información Preliminar-MAATE-RA-2022-446069
- Guía de Buena Prácticas Ambientales- MAATE-RA-2022-446069

Atentamente,



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0914-2022-UCAM

Tena, 29 de agosto de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Kaina Mishel Shiguango Ajón
ANALISTA 3

Referencias:

- 1621-2022-DGA

Anexos:

- MAAE-RA-2020-368470.zip
- MAAE-RA-2022-427631.zip
- MAATE-RA-2022-446069.zip
- MAE-RA-2016-28130.zip

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
**KAINA MISHEL
SHIGUANGO
AJON**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0369

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 29 de agosto de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LAS COMUNIDADES COSTA AZUL, NUEVA JERUSALEN Y SANTA ROSA.

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
NAPO	TENA	PUERTO NAPO
NAPO	TENA	TALAG

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-446069

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Permisos y Certificados ambientales para el proyecto: MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE.

En atención al memorando Nro. 1848-2022-DOP del 09 de junio del 2022, mediante el cual la Dirección de Obras Públicas del proyecto: **MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE**, se adjunta los Registros Ambientales y Certificados Ambientales obtenidos y existentes para los mantenimientos de las siguientes cantones y parroquias:

- Parroquia Chontapunta
- Parroquia Ahuano
- Parroquia Misahuallí
- Parroquia Puerto Napo
- Parroquia Tálag
- Parroquia Linares
- Parroquia Muyuna
- Parroquia Pano
- Parroquia Cotundo
- Parroquia Cosanga
- Cantón Archidona
- Cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Durante la ejecución del proyecto, se debe cumplir con el Plan de Manejo Ambiental de las vías que cuenten con Registro Ambiental y remitir el cumplimiento de las acciones establecidas para la etapa de operación y mantenimiento. Así mismo para el caso de las vías que cuenten con Certificado Ambiental, deben cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales.

En cuanto a los Certificados Ambientales para las vías de las parroquias: Cuyuja, Papallacta y Borja, se requiere solicitar a la Dirección de Obras Públicas el formulario de viabilidad adjunto (uno para cada parroquia) ya que en base a las coordenadas geográficas enviadas se ubican dentro del Parque Nacional Cayambe Coca.

Particular que comunico para los fines pertinentes.-

Atentamente,



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 1848-2022-DOP

Anexos:

- 1 Chonta Punta.rar
- 2 Ahuano.rar
- 16. Cosanga.rar
- 15. Cotundo.rar
- 13. Arosemena Tola.rar
- 12. Pano.rar
- 9. Tena.rar
- 8. Muyuna.rar
- 7. Archidona.rar
- 6. Linares.rar
- 5 Talag.rar
- 4 Puerto Napo.rar
- Misahualli 1 Vía Estatal - Punibocana- Misahualli Y de Misahualli.rar
- Misahualli 2 Vía Estatal - Shalcana.rar
- Misahualli 3 Vía Estatal - Puente Puerto Misahuallí.rar
- Misahualli 4 Puerto Napo - Puerto Misahualli.rar

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0370

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 30 de agosto de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PARROQUIA PUERTO NAPO-TRAMO ESTATAL-ANZU Y ESTATAL -ESTATAL

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, TENA, PUERTO NAPO

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-446206

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0922-2022-UCAM

Tena, 30 de agosto de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Informando y remitiendo el Certificado Ambiental del proyecto: LIMPIEZA DE LOS RÍOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA DE COSANGA, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO.

En atención al memorando nro. GADPN-DSG-2022-1732-E, mediante el cual con fecha 11 de mayo del 2022, la Mgtr. Aracely Tapia., reasigna a través del sistema Quipux el oficio N° 070-GADPRC-2022-P de fecha 28 de abril de 2022, con la finalidad de.. “*Coordinar con el GADP de Cosanga para realizar la inspección de los sitios en los cuales requiere realizar la limpieza de ríos, a fin de obtener el certificado ambiental correspondiente*”.

Una vez revisado el oficio N° 070-GADPRC-2022-P, se verifica que se adjunta el proceso Nro. DZ8-MAATE-OT-TE-2021-001-MCH de fecha 07 de enero de 2022, mismo que es emitido por la autoridad competente que es la Dirección Zonal 8 Napo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), mediante el cual procede a Autorizar lo siguiente “.... 1.-...Aceptar y Autorizar la solicitud de Modificación del Cauce para conformación de taludes y desazolve de los ríos Cosanga, Bermejo y Aliso....4.- La duración del permiso tendrá una duración de un años a partir de la fecha de emisión del presente documento....”.

En ese contexto, informo una vez remitido el informe de factibilidad con Memorando Nro. 0696-2022-UCAM el 30 de junio de 2022, mediante Quipux del 01 de julio de 2022, la Mgtr. Aracely Tapia dispone, *continuar con el proceso de regularización ambiental*.

Por lo expuesto, se ha procedido a la regularización ambiental del proyecto: LIMPIEZA DE LOS RÍOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA DE COSANGA, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO, registrado en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), cód MAATE-RA-2022-446245.

Adjunto los documentos de regularización ambiental del referido proyecto:

- Certificado Ambiental No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0371
- Certificado de Intersección nro. MAATE-SUIA-RA-DZDN-2022-0116
- Mapa de Certificado de Intersección
- Información preliminar
- Guía de Buenas Prácticas Ambientales.



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0922-2022-UCAM

Tena, 30 de agosto de 2022

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Kaina Mishel Shiguango Ajón
ANALISTA 3

Referencias:

- GADPN-DSG-2022-1732-E

Anexos:

- 1732-E.pdf
- 1732-E (2).PDF
- Certificado Ambiental No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0371.pdf
- Certificado_Intersección_MAATE-SUIA-RA-DZDN-2022-01163.pdf
- Mapa_Certificado_intersección-5.pdf
- ReporteInformacionPreliminar-4.pdf
- GUIAS_DE_BUENAS_PRACTICAS_AMBIENTALES_CA_RCOA.pdf

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3

 Firmado electrónicamente por:
**KAINA MISHEL
SHIGUANGO
AJON**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0371

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en QUIJOS, 30 de agosto de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

LIMPIEZA DE LOS RÍOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA DE COSANGA, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO.

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Otras actividades de limpieza: limpieza de botellas, etcétera.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
NAPO	ARCHIDONA	COTUNDO
NAPO	QUIJOS	BAEZA
NAPO	QUIJOS	COSANGA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-446245

Actividad principal CIIU: N8129.99.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Permisos y Certificados ambientales para el proyecto: MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE.

En atención al memorando Nro. 1848-2022-DOP del 09 de junio del 2022, mediante el cual la Dirección de Obras Públicas del proyecto: **MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE**, se adjunta los Registros Ambientales y Certificados Ambientales obtenidos y existentes para los mantenimientos de las siguientes cantones y parroquias:

- Parroquia Chontapunta
- Parroquia Ahuano
- Parroquia Misahuallí
- Parroquia Puerto Napo
- Parroquia Tálag
- Parroquia Linares
- Parroquia Muyuna
- Parroquia Pano
- Parroquia Cotundo
- Parroquia Cosanga
- Cantón Archidona
- Cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Durante la ejecución del proyecto, se debe cumplir con el Plan de Manejo Ambiental de las vías que cuenten con Registro Ambiental y remitir el cumplimiento de las acciones establecidas para la etapa de operación y mantenimiento. Así mismo para el caso de las vías que cuenten con Certificado Ambiental, deben cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales.

En cuanto a los Certificados Ambientales para las vías de las parroquias: Cuyuja, Papallacta y Borja, se requiere solicitar a la Dirección de Obras Públicas el formulario de viabilidad adjunto (uno para cada parroquia) ya que en base a las coordenadas geográficas enviadas se ubican dentro del Parque Nacional Cayambe Coca.

Particular que comunico para los fines pertinentes.-

Atentamente,



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 1848-2022-DOP

Anexos:

- 1 Chonta Punta.rar
- 2 Ahuano.rar
- 16. Cosanga.rar
- 15. Cotundo.rar
- 13. Arosemena Tola.rar
- 12. Pano.rar
- 9. Tena.rar
- 8. Muyuna.rar
- 7. Archidona.rar
- 6. Linares.rar
- 5 Talag.rar
- 4 Puerto Napo.rar
- Misahualli 1 Vía Estatal - Punibocana- Misahualli Y de Misahualli.rar
- Misahualli 2 Vía Estatal - Shalcana.rar
- Misahualli 3 Vía Estatal - Puente Puerto Misahuallí.rar
- Misahualli 4 Puerto Napo - Puerto Misahualli.rar

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0374

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 01 de septiembre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA PARROQUIA TÁLAG 1: TRAMO BAJO TÁLAG -SANTA ROSA, 2: TRAMO TÁLAG -RIO JATUN YAKU, PROVINCIA DE NAPO

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, TENA, PUERTO NAPO

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec



Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-446624

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Permisos y Certificados ambientales para el proyecto: MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE.

En atención al memorando Nro. 1848-2022-DOP del 09 de junio del 2022, mediante el cual la Dirección de Obras Públicas del proyecto: **MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE**, se adjunta los Registros Ambientales y Certificados Ambientales obtenidos y existentes para los mantenimientos de las siguientes cantones y parroquias:

- Parroquia Chontapunta
- Parroquia Ahuano
- Parroquia Misahuallí
- Parroquia Puerto Napo
- Parroquia Tálag
- Parroquia Linares
- Parroquia Muyuna
- Parroquia Pano
- Parroquia Cotundo
- Parroquia Cosanga
- Cantón Archidona
- Cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Durante la ejecución del proyecto, se debe cumplir con el Plan de Manejo Ambiental de las vías que cuenten con Registro Ambiental y remitir el cumplimiento de las acciones establecidas para la etapa de operación y mantenimiento. Así mismo para el caso de las vías que cuenten con Certificado Ambiental, deben cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales.

En cuanto a los Certificados Ambientales para las vías de las parroquias: Cuyuja, Papallacta y Borja, se requiere solicitar a la Dirección de Obras Públicas el formulario de viabilidad adjunto (uno para cada parroquia) ya que en base a las coordenadas geográficas enviadas se ubican dentro del Parque Nacional Cayambe Coca.

Particular que comunico para los fines pertinentes.-

Atentamente,



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 1848-2022-DOP

Anexos:

- 1 Chonta Punta.rar
- 2 Ahuano.rar
- 16. Cosanga.rar
- 15. Cotundo.rar
- 13. Arosemena Tola.rar
- 12. Pano.rar
- 9. Tena.rar
- 8. Muyuna.rar
- 7. Archidona.rar
- 6. Linares.rar
- 5 Talag.rar
- 4 Puerto Napo.rar
- Misahualli 1 Vía Estatal - Punibocana- Misahualli Y de Misahualli.rar
- Misahualli 2 Vía Estatal - Shalcana.rar
- Misahualli 3 Vía Estatal - Puente Puerto Misahuallí.rar
- Misahualli 4 Puerto Napo - Puerto Misahualli.rar

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0376

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en ARCHIDONA, 01 de septiembre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL CANTÓN ARCHIDONA: TRA 1 ARCHIDONA-ARCHIDONA, TRA. 2 PAKCHA YACU DERECHO, TRA.3 ESTATAL- PAKCHA YACU DERECHOS, TRA. 4 ESTATAL -SHICAMA, TRA5- ESTATAL-SAN SALVADOR Y TRA6. ESTATAL- VILLANO

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
NAPO	ARCHIDONA	ARCHIDONA
NAPO	ARCHIDONA	SAN PABLO DE USHPAYACU

Coordenadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-446634

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Permisos y Certificados ambientales para el proyecto: MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE.

En atención al memorando Nro. 1848-2022-DOP del 09 de junio del 2022, mediante el cual la Dirección de Obras Públicas del proyecto: **MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE**, se adjunta los Registros Ambientales y Certificados Ambientales obtenidos y existentes para los mantenimientos de las siguientes cantones y parroquias:

- Parroquia Chontapunta
- Parroquia Ahuano
- Parroquia Misahuallí
- Parroquia Puerto Napo
- Parroquia Tálag
- Parroquia Linares
- Parroquia Muyuna
- Parroquia Pano
- Parroquia Cotundo
- Parroquia Cosanga
- Cantón Archidona
- Cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Durante la ejecución del proyecto, se debe cumplir con el Plan de Manejo Ambiental de las vías que cuenten con Registro Ambiental y remitir el cumplimiento de las acciones establecidas para la etapa de operación y mantenimiento. Así mismo para el caso de las vías que cuenten con Certificado Ambiental, deben cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales.

En cuanto a los Certificados Ambientales para las vías de las parroquias: Cuyuja, Papallacta y Borja, se requiere solicitar a la Dirección de Obras Públicas el formulario de viabilidad adjunto (uno para cada parroquia) ya que en base a las coordenadas geográficas enviadas se ubican dentro del Parque Nacional Cayambe Coca.

Particular que comunico para los fines pertinentes.-

Atentamente,



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 1848-2022-DOP

Anexos:

- 1 Chonta Punta.rar
- 2 Ahuano.rar
- 16. Cosanga.rar
- 15. Cotundo.rar
- 13. Arosemena Tola.rar
- 12. Pano.rar
- 9. Tena.rar
- 8. Muyuna.rar
- 7. Archidona.rar
- 6. Linares.rar
- 5 Talag.rar
- 4 Puerto Napo.rar
- Misahualli 1 Vía Estatal - Punibocana- Misahualli Y de Misahualli.rar
- Misahualli 2 Vía Estatal - Shalcana.rar
- Misahualli 3 Vía Estatal - Puente Puerto Misahuallí.rar
- Misahualli 4 Puerto Napo - Puerto Misahualli.rar

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0379

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, 01 de septiembre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA ESTATAL- EL CAPRICHOS EN CJAT, PROV. NAPO.

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec



Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-446650

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Permisos y Certificados ambientales para el proyecto: MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE.

En atención al memorando Nro. 1848-2022-DOP del 09 de junio del 2022, mediante el cual la Dirección de Obras Públicas del proyecto: **MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE**, se adjunta los Registros Ambientales y Certificados Ambientales obtenidos y existentes para los mantenimientos de las siguientes cantones y parroquias:

- Parroquia Chontapunta
- Parroquia Ahuano
- Parroquia Misahuallí
- Parroquia Puerto Napo
- Parroquia Tálag
- Parroquia Linares
- Parroquia Muyuna
- Parroquia Pano
- Parroquia Cotundo
- Parroquia Cosanga
- Cantón Archidona
- Cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Durante la ejecución del proyecto, se debe cumplir con el Plan de Manejo Ambiental de las vías que cuenten con Registro Ambiental y remitir el cumplimiento de las acciones establecidas para la etapa de operación y mantenimiento. Así mismo para el caso de las vías que cuenten con Certificado Ambiental, deben cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales.

En cuanto a los Certificados Ambientales para las vías de las parroquias: Cuyuja, Papallacta y Borja, se requiere solicitar a la Dirección de Obras Públicas el formulario de viabilidad adjunto (uno para cada parroquia) ya que en base a las coordenadas geográficas enviadas se ubican dentro del Parque Nacional Cayambe Coca.

Particular que comunico para los fines pertinentes.-

Atentamente,



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 1848-2022-DOP

Anexos:

- 1 Chonta Punta.rar
- 2 Ahuano.rar
- 16. Cosanga.rar
- 15. Cotundo.rar
- 13. Arosemena Tola.rar
- 12. Pano.rar
- 9. Tena.rar
- 8. Muyuna.rar
- 7. Archidona.rar
- 6. Linares.rar
- 5 Talag.rar
- 4 Puerto Napo.rar
- Misahualli 1 Vía Estatal - Punibocana- Misahualli Y de Misahualli.rar
- Misahualli 2 Vía Estatal - Shalcana.rar
- Misahualli 3 Vía Estatal - Puente Puerto Misahuallí.rar
- Misahualli 4 Puerto Napo - Puerto Misahualli.rar

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0380

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 01 de septiembre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA PARROQUIA MUYUNA, DE LA VIA MUYUNA- TENA-RANCHO CANELA Y MUYUNA, PUENTE IKIAM-SHITIG

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
NAPO	TENA	SAN JUAN DE MUYUNA
NAPO	TENA	TENA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-446656

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Permisos y Certificados ambientales para el proyecto: MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE.

En atención al memorando Nro. 1848-2022-DOP del 09 de junio del 2022, mediante el cual la Dirección de Obras Públicas del proyecto: **MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE**, se adjunta los Registros Ambientales y Certificados Ambientales obtenidos y existentes para los mantenimientos de las siguientes cantones y parroquias:

- Parroquia Chontapunta
- Parroquia Ahuano
- Parroquia Misahuallí
- Parroquia Puerto Napo
- Parroquia Tálag
- Parroquia Linares
- Parroquia Muyuna
- Parroquia Pano
- Parroquia Cotundo
- Parroquia Cosanga
- Cantón Archidona
- Cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Durante la ejecución del proyecto, se debe cumplir con el Plan de Manejo Ambiental de las vías que cuenten con Registro Ambiental y remitir el cumplimiento de las acciones establecidas para la etapa de operación y mantenimiento. Así mismo para el caso de las vías que cuenten con Certificado Ambiental, deben cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales.

En cuanto a los Certificados Ambientales para las vías de las parroquias: Cuyuja, Papallacta y Borja, se requiere solicitar a la Dirección de Obras Públicas el formulario de viabilidad adjunto (uno para cada parroquia) ya que en base a las coordenadas geográficas enviadas se ubican dentro del Parque Nacional Cayambe Coca.

Particular que comunico para los fines pertinentes.-

Atentamente,



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 1848-2022-DOP

Anexos:

- 1 Chonta Punta.rar
- 2 Ahuano.rar
- 16. Cosanga.rar
- 15. Cotundo.rar
- 13. Arosemena Tola.rar
- 12. Pano.rar
- 9. Tena.rar
- 8. Muyuna.rar
- 7. Archidona.rar
- 6. Linares.rar
- 5 Talag.rar
- 4 Puerto Napo.rar
- Misahualli 1 Vía Estatal - Punibocana- Misahualli Y de Misahualli.rar
- Misahualli 2 Vía Estatal - Shalcana.rar
- Misahualli 3 Vía Estatal - Puente Puerto Misahuallí.rar
- Misahualli 4 Puerto Napo - Puerto Misahualli.rar

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0381

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 01 de septiembre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL CANTON TENA TRAMOS 1: AGUAPUNGO-TAMIAYURA, 2: DOS RIOS –BAJO ONGOTA, 3: DOS RIOS AGUAPUNGO, 4: VIA ESTATAL –ANTENAS 1 Y 5: VIA ESTATAL-ANTENAS 2

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, TENA, TENA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec



Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-446662

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Permisos y Certificados ambientales para el proyecto: **MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE.**

En atención al memorando Nro. 1848-2022-DOP del 09 de junio del 2022, mediante el cual la Dirección de Obras Públicas del proyecto: **MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE**, se adjunta los Registros Ambientales y Certificados Ambientales obtenidos y existentes para los mantenimientos de las siguientes cantones y parroquias:

- Parroquia Chontapunta
- Parroquia Ahuano
- Parroquia Misahuallí
- Parroquia Puerto Napo
- Parroquia Tálag
- Parroquia Linares
- Parroquia Muyuna
- Parroquia Pano
- Parroquia Cotundo
- Parroquia Cosanga
- Cantón Archidona
- Cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Durante la ejecución del proyecto, se debe cumplir con el Plan de Manejo Ambiental de las vías que cuenten con Registro Ambiental y remitir el cumplimiento de las acciones establecidas para la etapa de operación y mantenimiento. Así mismo para el caso de las vías que cuenten con Certificado Ambiental, deben cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales.

En cuanto a los Certificados Ambientales para las vías de las parroquias: Cuyuja, Papallacta y Borja, se requiere solicitar a la Dirección de Obras Públicas el formulario de viabilidad adjunto (uno para cada parroquia) ya que en base a las coordenadas geográficas enviadas se ubican dentro del Parque Nacional Cayambe Coca.

Particular que comunico para los fines pertinentes.-

Atentamente,



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 1848-2022-DOP

Anexos:

- 1 Chonta Punta.rar
- 2 Ahuano.rar
- 16. Cosanga.rar
- 15. Cotundo.rar
- 13. Arosemena Tola.rar
- 12. Pano.rar
- 9. Tena.rar
- 8. Muyuna.rar
- 7. Archidona.rar
- 6. Linares.rar
- 5 Talag.rar
- 4 Puerto Napo.rar
- Misahualli 1 Vía Estatal - Punibocana- Misahualli Y de Misahualli.rar
- Misahualli 2 Vía Estatal - Shalcana.rar
- Misahualli 3 Vía Estatal - Puente Puerto Misahuallí.rar
- Misahualli 4 Puerto Napo - Puerto Misahualli.rar

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0382

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 01 de septiembre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA PARROQUIA PANÓ: CENTRO PANÓ-PUMAYACU

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, TENA, PANÓ

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-446667

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Permisos y Certificados ambientales para el proyecto: MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE.

En atención al memorando Nro. 1848-2022-DOP del 09 de junio del 2022, mediante el cual la Dirección de Obras Públicas del proyecto: **MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE**, se adjunta los Registros Ambientales y Certificados Ambientales obtenidos y existentes para los mantenimientos de las siguientes cantones y parroquias:

- Parroquia Chontapunta
- Parroquia Ahuano
- Parroquia Misahuallí
- Parroquia Puerto Napo
- Parroquia Tálag
- Parroquia Linares
- Parroquia Muyuna
- Parroquia Pano
- Parroquia Cotundo
- Parroquia Cosanga
- Cantón Archidona
- Cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Durante la ejecución del proyecto, se debe cumplir con el Plan de Manejo Ambiental de las vías que cuenten con Registro Ambiental y remitir el cumplimiento de las acciones establecidas para la etapa de operación y mantenimiento. Así mismo para el caso de las vías que cuenten con Certificado Ambiental, deben cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales.

En cuanto a los Certificados Ambientales para las vías de las parroquias: Cuyuja, Papallacta y Borja, se requiere solicitar a la Dirección de Obras Públicas el formulario de viabilidad adjunto (uno para cada parroquia) ya que en base a las coordenadas geográficas enviadas se ubican dentro del Parque Nacional Cayambe Coca.

Particular que comunico para los fines pertinentes.-

Atentamente,



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0932-2022-UCAM

Tena, 01 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 1848-2022-DOP

Anexos:

- 1 Chonta Punta.rar
- 2 Ahuano.rar
- 16. Cosanga.rar
- 15. Cotundo.rar
- 13. Arosemena Tola.rar
- 12. Pano.rar
- 9. Tena.rar
- 8. Muyuna.rar
- 7. Archidona.rar
- 6. Linares.rar
- 5 Talag.rar
- 4 Puerto Napo.rar
- Misahualli 1 Vía Estatal - Punibocana- Misahualli Y de Misahualli.rar
- Misahualli 2 Vía Estatal - Shalcana.rar
- Misahualli 3 Vía Estatal - Puente Puerto Misahuallí.rar
- Misahualli 4 Puerto Napo - Puerto Misahualli.rar

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0383

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 01 de septiembre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA PARROQUIA MISAUALLI DOS TRAMOS: 1 ESTATAL-PUNIBOCANA Y 2: MISAHUALLI- Y DE MISAHUALLI- SAN MIGUEL DE PALMRAS, PROV. DE NAPO

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, TENA, PUERTO MISAHUALLI

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec



Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-446682

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0938-2022-UCAM

Tena, 02 de septiembre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: REMITIENDO CERTIFICADOS AMBIENTALES

En referencia al memorando Nro. 2413-2022-DOP del 05 de agosto del 2022, mediante el cual se remite los formularios de regularización ambiental para los proyectos:

- DESBROCE DE MALEZA Y LIMPIEZA DE CUNETAS DE LA VÍA MUYUNA-UNIVERSIDAD.
- APERTURA DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD KULAUURKU DEL CANTÓN C.J AROSEMENA TOLA.
- MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO JOSE DE CHACUMBI DE LA PARROQUIA MUYUNA.
- MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO SAN VICENTE DE LA PARROQUIA MUYUNA.

Informo que una vez revisado el sistema SUIA, se ha procedido con el proceso de regularización ambiental y se cuenta con los siguientes Certificados Ambientales:



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0938-2022-UCAM

Tena, 02 de septiembre de 2022

Nro.	NOMBRE DEL PROYECTO	CERTIFICADO AMBIENTAL
1	DESBROCE DE MALEZA Y LIMPIEZA DE CUNETAS DE LA VÍA MUYUNA- UNIVERSIDAD.	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL RURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA PARROQUIA MUYUNA, DE LA VÍA MUYUNA- TENA-RANCHO CANELA Y MUYUNA, PUENTE IKIAM-SHITIG
2	APERTURA DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD KULAUERKU DEL CANTÓN C.J AROSEMENA TOLA	Se dará atención con el pedido mediante memorando 547-2022-DOP Tena, 18 de agosto de 2022
3	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO JOSE DE CHACUMBI DE LA PARROQUIA MUYUNA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO SAN FRANCISCO DE MUYUNA: COMUNIDADES DE SAN VICENTE Y JOSE DE CHACUMBI
4	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO SAN VICENTE DE LA PARROQUIA MUYUNA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO SAN FRANCISCO DE MUYUNA: COMUNIDADES DE SAN VICENTE Y JOSE DE CHACUMBI

De los Certificados Ambientales se adjunta: certificados de intersección, mapas del certificado de intersección, certificados ambientales y guías de buenas prácticas ambientales que deben ser implementadas en la ejecución de los proyectos.

Particular que remito para los fines pertinentes.-

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 2413-2022-DOP

Anexos:

- Drebrote de maleza y limpieza de cunetas.rar
- Muyuna-chacumbi- san vicente.rar



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0938-2022-UCAM

Tena, 02 de septiembre de 2022

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0385

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 02 de septiembre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO SAN FRANCISCO DE MUYUNA: COMUNIDADES DE SAN VICENTE Y JOSE DE CHACUMBI

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, TENA, SAN JUAN DE MUYUNA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-446799

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0973-2022-UCAM

Tena, 13 de septiembre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: REMITIENDO LO SOLICITADO CON MEMORANDO Nro.
1967-2022-DOP

En referencia al memorando Nro. 1967-2022-DOP del 23 de junio del 2022 y en atención a la sumilla “**Conforme a su reintegro de sus vacaciones anuales solicito continuar con el trámite que estuvo temporalmente a cargo de la Ing. Rosa Rodríguez**”, debo informar que se ha realizado la revisión en el sistema SUIA de los permisos ambientales y certificados ambientales existentes, así mismo se ha realizado la inspección al Lastrado de la vía Chalpi-Mangahuaico-Guagrayacu de la parroquia Oyacachi, y se ha obtenido el certificado ambiental del Mantenimiento vial del sector la madrugada en la parroquia Quijos, teniendo así lo siguiente:

LASTRADO DE LA VÍA CHALPI-MANGAHUAICO-GUAGRAYACU DE LA PARROQUIA OYACACHI.	<p>1.-Se realizó la inspección al proyecto del cual se emite el INFORME DE FACTIBILIDAD AMBIENTAL N° 03- UCAM-RA-AT-2022 y en cual se concluye:</p> <ul style="list-style-type: none">Una vez realizada la inspección in situ y revisado las actividades que se van a ejecutar en el proyecto: LASTRADO DE LA VÍA CHALPI-MANGAHUAICO-GUAGRAYACU DE LA PARROQUIA OYACACHI (se adjunta a la presente), se concluye que dentro del tramo de las coordenadas geográficas remitidas la vía ya se encuentra lastrada, por lo tanto, no se puede determinar la factibilidad. <p>Así mismo se realiza la siguiente recomendación:</p> <ul style="list-style-type: none">Se recomienda a remitir el presente informe a la Dirección de Obras Públicas a fin de que se verifique las actividades que se van a realizar en el proyecto, y a su vez verificar lo solicitado por el GAD parroquial rural de Oyacachi, ya que el Sr. José Parión indique que se requiere lastrar los 3km aproximadamente que se encuentran a nivel de desbanque, mismos que no se contemplan dentro de las coordenadas geográficas remitidas.
--	---



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0973-2022-UCAM

Tena, 13 de septiembre de 2022

2	MANTENIMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL SECTOR LA MADRUGADA DE BAEZA RURAL.	Se ha procedido con la obtención del Certificado Ambiental, con código SUIA MAATE-RA-2022-447858, del cual se adjunta: Certificado de intersección- mapa y la guía de buenas prácticas ambientales que deben ser implementadas en la ejecución del proyecto.
3	MANTENIMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL SECTOR BYPASS DE BAEZA RURAL.	Se ha revisado en el sistema SUIA y se ha verificado que existe el permiso ambiental para el proyecto: ANILLO VIAL BAEZA-ESTACION OCP-CANTÓN QUIJOS (proyecto que engloba el pedido solicitado) del cual se adjunta el permiso ambiental y el PMA, con las medidas a implementarse para la etapa de operación y mantenimiento
4	MANTENIMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL SECTOR BERMEJO DE BAEZA RURAL	Dentro del sistema SUIA se cuenta con el certificado ambiental: MANTENIMIENTO DE LA VIA DE LA COMUNIDAD SANTA LUCÍA DE BERMEJO, PARROQUIA COSANGA, CANTON QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO, el cual engloba el pedido solicitado, del cual se adjunta el Certificado Ambiental y la Guía de Buenas Prácticas Ambientales que deben ser implementadas en la ejecución del proyecto.
5	CONSTRUCCIÓN DE VARIANTE – LASTRADO EN LA VÍA DE ACCESO A SANTA FE.	Se requiere realizar una inspección conjunta con la Dirección de Obras Públicas, para lo cual se solicita movilización y un técnico de la dirección solicitante para el día martes 20 de septiembre del 2022
6	LASTRADO DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD MULCHIYACU DE LA PARROQUIA PANÓ.	Se requiere realizar una inspección conjunta con la Dirección de Obras Públicas, para lo cual se solicita movilización y un técnico de la dirección solicitante para el día martes 20 de septiembre del 2022
7	MANTENIMIENTO DE LA VIA LAS ANTENAS-GUAYUSA LOMA	Dentro del sistema SUIA se cuenta con el certificado ambiental: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHINQUIPINO – GUAYUSA LOMA CON LA COLOCACIÓN DE ARENISCAS ASFÁLTICAS, el cual engloba el pedido solicitado, del cual se adjunta el Certificado Ambiental y la Guía de Buenas Prácticas Ambientales que deben ser implementadas en la ejecución del proyecto

Particular que remito para los fines pertinentes.-

Atentamente,



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0973-2022-UCAM

Tena, 13 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 1967-2022-DOP

Anexos:

- Lastrado Chalpi.rar
- Mantenimiento Baypas baeza rural.rar
- Mantenimiento Guayusa Loma.rar
- Mantenimiento la madrugada Quijos.rar
- Mantenimiento vial Bermejo.rar

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0395

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en QUIJOS, 13 de septiembre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL SECTOR LA MADRUGADA DE PARROQUIA BAEZA RURAL, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, QUIJOS, BAEZA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-447858

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0987-2022-UCAM

Tena, 19 de septiembre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Remitiendo el Certificado Ambiental del proyecto: "Reparación y mantenimiento del puente peatonal colgante sobre el río Jondachi, comunidad Manku, parroquia Cotundo, cantón Archidona".

En referencia al memorando Nro. 2737-2022-DOP del 07 de septiembre del 2022, mediante el cual la Dirección de Obras Públicas remite la actualización del proyecto: "**Reparación y mantenimiento del puente peatonal colgante sobre el río Jondachi, comunidad Manku, parroquia Cotundo, cantón Archidona**" y en atención a la sumilla "*Revisado, continuar con el proceso de regularización ambiental*" en el memorando Nro. 0979-2022-UCAM del 14 de septiembre, se adjunta el Certificado Ambiental para el proyecto solicitado, conjuntamente con el mapa y certificado de intersección y la guía de buenas prácticas ambientales a ser implementadas en la ejecución del proyecto.

Particular que remito para los fines pertinentes.-

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 2737-2022-DOP

Anexos:

- Certificado Ambiental (2).pdf
- Certificado_Intersección_MAATE-SUIA-RA-DZDN-2022-01235.pdf
- GUIAS_DE_BUENAS_PRACTICAS_AMBIENTALES_CA_RCOA (1).pdf
- Mapa_Certificado_intersección (2).pdf

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3


Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0396

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en ARCHIDONA, 14 de septiembre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

Reparación y mantenimiento del puente peatonal colgante sobre el río Jondachi, comunidad Manku, parroquia Cotundo, cantón Archidona

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, ARCHIDONA, SAN PABLO DE USHPAYACU

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-447984

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0989-2022-UCAM

Tena, 19 de septiembre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Remitiendo el Certificado Ambiental para el proyecto: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LA COMUNIDAD DE RAYAYACU PARROQUIA CHONTA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO

En atención al memorando Nro. 1106-2022-SDRD del 02 de septiembre del 2022 y a la sumilla quipux “*Revisado, continuar con el proceso de regularización ambiental*” en el memorando 0982-2022-UCAM, se adjunta el Certificado Ambiental para el proyecto: **CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LA COMUNIDAD DE RAYAYACU PARROQUIA CHONTA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO**, adjunto a la presente el **INFORME DE FACTIBILIDAD AMBIENTAL N° 04- UCAM-RA-AT-2022**, así mismo se adjunta el mapa y certificado de intersección y las guías de buenas prácticas ambientales, que deben ser implementadas en la ejecución del proyecto.

Particular que remito para los fines pertinentes. -

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 0982-2022-UCAM

Anexos:

- Certificado Ambiental-16.pdf
- Certificado_Intersección_MAATE-SUIA-RA-DZDN-2022-01261.pdf
- Mapa_Certificado_intersección-24.pdf
- GUIAS_DE_BUENAS_PRACTICAS_AMBIENTALES_CA_RCOA(17).pdf



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0989-2022-UCAM

Tena, 19 de septiembre de 2022

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0401

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 19 de septiembre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LA COMUNIDAD DE RAYAYACU PARROQUIA CHONTA PUNTA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Actividades de acondicionamiento y mantenimiento de terrenos para usos agrícolas: plantación o siembra de cultivos y cosecha, poda de árboles frutales y viñas y entresacado de remolacha.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, TENA, CHONTAPUNTA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -
Email: ambiente@napo.gob.ec -
Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-448472

Actividad principal CIIU: A0161.01.02

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY
DIRECCIÓN ZONAL
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL